Argentina Reduce sus Deudas en Dólares, Señaló el Dr. Gómez Morales

HABRA FIDEICOMISO ITALIANO SOBRE SOMALIA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. N° 8011. Santa Fe, miércoles 11 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 212.214 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

BONN ES LA CAPITAL DE ALEMANIA OESTE

BONN (Alemania), 10. (A.N.S.). — La asamblea constituyente de la Alemania occidental eligió hoy a Bonn como capital del Estado independiente del oeste de Alemania, cuya constitución fué aprobada en estos días.

Votaron en favor de Bonn 33 delegados, contra 29 que votaron en favor de Francfort.

Presionan a Shanghai

TRES EJERCITOS

SHANGHAI, 10 (ANS). — Tres ejércitos comunistas que se calcula cuentan con 200 mil hombres desataron hoy un ataque en dos direcciones contra las defensas nacionalistas a 48 kilómetros de Shanghai. El mando de la guarnición advirtió a los habitantes de esta ciudad que deben prepararse para un sitio prolongado.

Simultáneamente se informa que el general Pai Chang Hsi, comandante de las fuerzas nacionalistas en China central, se apresta a abandonar sus cuarteles generales en Hankow, gran puerto fluvial y centro industrial. Mientras, las columnas rojas avanzan profundamente en Chekiang y Kiangsi, amenazando aislar 300 mil hombres nacionalistas en esa región.

Se informó que el trigésimo primer ejército comunista atacó cerca de Taichang, a 48 kilómetros al noroeste de esta ciudad. Otros dos ejércitos rojos atacan posiciones de los leales en la región de Quinsan, a 16 kilómetros al sureste de Taichang. Estos ataques parecen indicar que los comunistas han iniciado su gran ofensiva para tomar Shanghai.

Un portavoz militar nacionalista manifestó que las tropas nacionalistas presentan fuerte resistencia y alegó que los comunistas han logrado "poco progreso".

INICIAN UNA RETIRADA

SHANGHAI, 10 (ANS). — Noticias de prensa de China central dicen que el general Pai Chung Hsi, comandante de la guarnición de Aankow ha comenzado la retirada con sus 300.000 soldados nacionalistas para eludir el cerco de los comunistas. El cuartel general de la guarnición de Shanghai reconoció que las tropas comunistas del Yangtsé lanzaron un ataque hacia Aankow desde el norte y que otra columna comunista amenaza con cortar la vía de escape de la guarnición que es el ferrocarril hacia el sur.

INSISTEN EN UNA VERSION

SHANGHAI, 10 (ANS).— Insistentemente se afirma que el generalísimo Chiang Kai Shek dirige personalmente la defensa nacionalista de Shanghai. Empero, en esferas oficiales se rehusa comentar el asunto y se ha impuesto la censura respecto a las noticias sobre el paradero del generalísimo. En los más persistentes rumores se asegura que ha establecido su cuartel general en un cazatorpedo situado en la región de Shanghai.

En círculos oficiales de Cantón se aseguró que el presidente provisional Li Tsung Yen asumió por completo sus funciones de presidente y permanecerá en esta ciudad como jefe del gobierno chino.

EJECUTARON A COMUNISTAS

SHANGHAI, 10 (ANS) — Tres supuestos agentes comunistas fueron ejecutados ayer en el parque público, elevándose a 23 el total de las personas ajusticiadas por actividades criminales y subversivas en los últimos días.

Los tres reos fueron declarados culpables de traición y de espionaje; dos de ellos eran miembros del "comité revolucionario del Kuomintang" y el tercero era un desertor del regimiento de policía militar.

RESULTO HERIDO UN AUTOMOVILISTA, AYER

CORDOBA, 10. (ANS). — En el camino a La Falda, a la altura del Kil. 775, chocaron un ómnibus y un automóvil, conducido este último por Vignardel Molinero, conocido volante de estacada aclimación, quien resultó con heridas de carácter reservado, por lo cual fué internado en un sanatorio de Cosquín.

INCENDIOSE UN ESTABLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— El establecimiento textil de la firma Codeal, instalado en la calle Canning 2941, fué arrasado por un incendio de grandes proporciones, estimándose las pérdidas en más de 4.000.000 de pesos.

Resultaron destruídos además de las instalaciones, 6.800 fardos de algodón.

Varias dotaciones de bomberos trabajaron intensamente para circunscribir el fuego. No se registraron desgracias personales.

CONTINUO EL ESCRUTINIO EN LA RIOJA

LA RIOJA, 10. (AS). — Con apreciables ventajas para el Partido Peronista continuó hoy el escrutinio de las recientes elecciones provinciales registradas en La Rioja.

Al pasar a cuarto intermedio la Junta Escrutadora, cuya labor quedará finalizada mañana, las posiciones eran las siguientes:

Partido Peronista . . .	9.246
U. C. Radical . . .	3.179

En el Departamento San Martín los datos guarismos:

Partido Peronista . . .	253
U. Cívica Radical . . .	99

El de Rivadavia tuvo estos resultados:

Partido Peronista . . .	317
U. Cívica Radical . . .	190

La Comisión Política de la UN. se Expidió

LIBIA TENDRA INDEPENDENCIA EN 1959

LAKE SUCCESS, 10 (ANS). — El subcomité de 10 naciones de la comisión política de la UN aprobó el fideicomiso italiano sobre Somalia y los principios expuestos en el plan anglo italiano sobre el futuro de Libia, después que los delegados de Argentina, Brasil y Chile expresaron su apoyo a los mismos indicando que podrían contar en el pleno de la asamblea con el poderoso apoyo de gran parte de los veinte votos latinoamericanos.

El fideicomiso italiano sobre Somalia fué aprobado por nueve votos a favor, seis en contra y una abstención. Votaron en favor Argentina, Brasil, Chile, México, Sudáfrica, Estados Unidos Reino Unido y Unión Soviética. Se abstuvo Australia.

Anteriormente el subcomité aprobó por ocho votos a favor, cinco en contra y tres abstenciones una transacción anglo-italiana conforme a la cual Libia logrará la independencia dentro de diez años tras un período en que los territorios en que se divide estarán bajo fideicomiso. Durante este tiempo, Gran Bretaña tendrá el fideicomiso sobre Cirenaica; Francia sobre Fezzan e Italia sobre Tripolitania a partir de 1951.

Después de esos acuerdos el subcomité suspendió la sesión hasta la mañana en que continuará debatiendo, esperándose también que llegue a una decisión sobre la última de las antiguas colonias italianas, Eritrea, que, según el plan anglo-italiano, sería dividida entre Etiopía y Sudán.

CREACION DE UN SUBCOMITE

LAKE SUCCESS, 10 (ANS). — El comité político ad hoc discutió en su sesión de esta tarde el último asunto de su temario: la creación de un subcomité de la comisión social del consejo económico y social que se encargue del estudio de los problemas sociales de las poblaciones aborígenes del hemisferio occidental.

La propuesta fué presentada en su forma original por Bolivia, para su inclusión en el temario de la asamblea general, pero subsiguientemente fué enmendada.

El delegado boliviano Eduardo Matienzo afirmó al presentar su moción que la población aborigen del continente americano, especialmente la que habita cerca de los Andes, había desarrollado una cultura y civilización propias cuyos orígenes antedataban a los de la civilización europea. Agregó Matienzo que hoy día entre un setenta y cinco y un ochenta por ciento de la población boliviana es de origen indio.

Sin embargo —prosiguió apuntando el delegado boliviano— esa población está integrada en su mayor parte por analfabetos y su nivel de vida es sumamente bajo. Matienzo reveló que el gobierno de La Paz estaba muy interesado en fomentar el bienestar y la felicidad de las poblaciones aborígenes y opinó que, con la ayuda de la tecnología moderna, la situación de esos pueblos podría ser mejorada considerablemente.

CONCLUSIONES DEL DELEGADO DE MEXICO

El delegado mexicano José L. de Larrea observó que su gobierno estaba íntimamente interesado en el problema de la población indígena del país y recordó que en México se ha creado el "Instituto Indigenista Interamericano".

A continuación observó que el instituto, desde su creación, ha practicado una serie de estudios y llegado a importantes conclusiones acerca de los problemas sociales y de otra índole de las poblaciones aborígenes del continente.

En conclusión, el delegado mexicano propuso una enmienda a la ponencia boliviana en el sentido de que cualquier dependencia que se cree, desenvuelva sus actividades "en colaboración con el instituto indigenista mexicano".

El delegado del Uruguay, Enrique Fabregat, declaró que al estudiarse la historia de la población aborigen del hemisferio occidental, se halla una corriente continua de civilización. La conquista del continente —agregó— impuso "un alto súbito" a esa civilización.

Fabregat observó que en el altiplano boliviano, que se eleva a una altura de tres mil metros sobre el nivel del mar, "existen numerosos rastros de esa temprana civilización, que hoy son estudiados por muchos hombres de ciencia".

El delegado uruguayo terminó diciendo que en su opinión es justo que los problemas de tales pueblos sean sometidos a la consideración de las Naciones Unidas.

El delegado de Polonia, Jan Drohojowski, declaró que "por una vez al menos" estaba completamente de acuerdo con el representante de Bolivia. Agregó que su país sufrió durante ciento veinticinco años el yugo de un régimen que podría ser comparado con el gobierno colonial. En consecuencia, el delegado polaco declaró que "simpatizaba" con la ponencia de Matienzo.

EL TRATO QUE RECIBEN LOS INDIOS

LAKE SUCCESS, 10 (ANS).— En el debate de esta tarde en el comité político y de seguridad de las Naciones Unidas, a propósito de la cuestión del trato que reciben los indios en la Unión del Africa del Sur, Francia y México presentaron un proyecto de resolución conjunta en la que se invita a los dos gobiernos litigantes (Indostán y el Africa del Sur) a participar en discusiones de mesa redonda y "a solicitar del gobierno del Pakistán que tome parte en dichas discusiones".

El primero en consumir un turno sobre la cuestión fué Hermond Lannung, delegado de Dinamarca.

Después del delegado de Francia, Roger Garreau, habló el delegado de Cuba, Gustavo Gutiérrez, quien manifestó que no estimaba que la ponencia franco-mexicana constituyese un intento de intervención en los asuntos internos del Africa del sur.

La delegación cubana se había manifestado antes plenamente de acuerdo con el principio de no intervención.

Señaló el doctor Gutiérrez, sin embargo, que podía hacerse una salvedad en era "de un propósito humanitario, cuando ese propósito humanitario había sido claramente determinado".

Declaró el delegado cubano que los miembros de la Naciones Unidas tienen contraída una obligación "de carácter internacional" en el sentido de observar los derechos y las libertades del hombre, que el Africa del sur no puede substraerse a esa obligación.

POSICION DEL DELEGADO ARGENTINO

Favoreció el delegado de Cuba una fórmula de mediación o, en su defecto, el dictamen del tribunal de justicia internacional de La Haya, para la solución del problema.

El delegado peruano, Andrés Belaunde, se pronunció en favor de la propuesta franco-mejicana, pero declaró que ésta precisaba cierto esclarecimiento. ¿Se pretende —preguntó— que el Pakistán participe en las negociaciones o que sirva de mediador?

El delegado de la Argentina, Dr. José Arce, declaró a su vez que el Indostán y la Unión del Africa del Sur mantenían relaciones diplomáticas y deberían resolver el problema entre sí mismas. En opinión del Dr. Arce, no es necesario someter la cuestión al dictamen del tribunal de La Haya. Expresó el delegado argentino que el consejo de seguridad es el único organismo de las Naciones Unidas, con poderes especiales, que puede tomar decisiones obligatorias para los Estados miembros de la organización.

Con respecto a las recomendaciones de todos los demás organismos de la U.N. —dijo— las naciones miembros "quedaban en libertad para cumplimentarlas o negarse a cumplimentarlas".

Recordó el Dr. Arce que el artículo pertinente de la Carta de las Naciones Unidas prohibía toda acción por parte de la asamblea general que pudiese estar reñida con la jurisdicción interna de los Estados miembros de la organización. En opinión del delegado argentino, no puede haber soberanía si el artículo en cuestión no es acatado, y la organización de las Naciones Unidas está cimentada, precisamente, en un acuerdo entre Estados soberanos.

Se Procura Salvar a un Maestro Cubano

KANSAS CITY, Kansas, 10 (ANS). — Un maestro de escuela cubano se debatía hoy entre la vida y la muerte en un hospital de Kansas City (Kansas), después de haberse lanzado por una ventanilla del tren expreso "The Kansas Citian" del ferrocarril de Santa Fe.

El maestro, identificado como Ardelio Hernández Jiménez, por su pasaporte, fué visto ayer en el patio ferroviario de Kansas City por una brigada de trabajadores, poco después de haber pasado el tren expreso por el lugar a una velocidad de casi cien kilómetros por hora.

A Hernández Jiménez se le practicó anoche una operación de emergencia en la cabeza en Saint Margarets Hospital. Se informa que su estado es grave y que el paciente no ha podido hacer declaración alguna hasta ahora.

Informa la policía que el maestro cubano tenía encima un permiso temporal de visitante por el que se sabe que entró a este país el 10 de octubre de 1948. En las anotaciones hechas al permiso hay las referentes a varias prórrogas que le fueron extendidas al permiso de residencia, éste fué expedido para un "viaje de recreo".

Varios pasajeros del tren declararon que Hernández se lanzó por la ventanilla después de romper el cristal. Dijo Dan Hourigan, uno de los pasajeros, de Kansas City: "Se tiró antes de que nadie pudiera agarrarlo. Subió al tren en Tulsa (Oklahoma) después de mí, y tomó un asiento junto a mí. No conversó con nadie. No hacía más que mirar hacia adelante o por la ventana. Sus movimientos eran los de un enfermo".

REGRESO A LA CAPITAL EL GENERAL PERON

Lo Saludó el Pueblo

REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 10, (ANS).— Regresaron ayer a esta capital el Presidente de la Nación, General Perón, y su señora esposa.

El tren especial que los condujo, arribó a la estación "Presidente Perón" a las 15. También viajaron los ministros de Educación y de Transportes, el secretario administrativo de la Presidencia, el subsecretario de Informaciones, el jefe superior del ceremonial del Estado y un edecán del primer magistrado. Aguardaban el arribo de los viajeros, ministros del P. E., el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, el intendente municipal, el jefe de la Casa Militar, jefes y oficiales de las fuerzas armadas y miembros de la C.G.T. Concurrieron asimismo para dar la bienvenida a los viajeros, numerosas personas, que colmaban los andenes y las calle adyacente. La entrada del convoy provocó sostenidos aplausos al jefe de Estado y a su señora esposa.

Detenida la marcha del tren, las autoridades presentes ascendieron al mismo para presentar sus saludos al General Perón y a la primera dama en tanto que el público continuaba con sus manifestaciones de simpatía.

Como se sabe, el Presidente y su esposa visitaron Santiago del Estero, en cuya capital, así como a todo lo largo del trayecto, recibieron innumerables testimonios de simpatía.

HOY SE REUNIRA EL GABINETE

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— Mañana, como es habitual en los miércoles, se reunirá el gabinete nacional, con la presidencia del primer magistrado para considerar diversos asuntos de actualidad.

ACUERDAN DISTINCION A UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — El gobierno del Perú ha otorgado al subsecretario de Relaciones Exteriores de nuestro país, la Orden del Sol de Perú.

CONDECORARON AL CORONEL MERCANTE

LA PLATA, 10. (ANS). — Tuvo lugar una ceremonia esta mañana, en la Casa de Gobierno, durante la cual el embajador de Haití ante nuestro gobierno hizo entrega al Coronel Mercante, primer mandatario de la Provincia, de la orden nacional haitiana, Honor al Mérito, en el grado de Gran Cruz y Placa de Bronce.

El gobernador pronunció un breve discurso para agradecer la distinción de que era objeto.

AGRADECE EL Gral. GONZALEZ GALLARZA

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Desde el avión que lo conduce de regreso a su patria el ministro del Aire de España, que visitara como huésped oficial la Argentina dirigió un conceptuoso telegrama al Presidente de la Nación, expresando su más profundo agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estada.

Distinción Para un Delegado Mexicano



El presidente de la República, general Juan Perón, impone la Orden del Libertador San Martín al delegado mexicano al primer congreso nacional de filosofía, Dr. José Vasconcellos.

En Berlín es Dejado sin Efecto el Contrabloqueo de los Aliados

EL BLOQUEO LLEVABA UNA DURACION DE MAS DE 320 DIAS

BERLIN, 10. (ANS).— Los rusos restablecieron el suministro de corriente eléctrica a varias secciones de Berlín occidental cuarenta horas antes del momento de levantar el bloqueo. En algunos puntos del sector norteamericano volvieron a funcionar las cafeteras y las amas de casa encendieron los hornos eléctricos de las cocinas por primera vez en once meses.

Las autoridades alemanas informaron que el restablecimiento de la energía eléctrica será gradual. Para el jueves se volvería a la normalidad imperante con anterioridad al bloqueo, eliminándose todas las restricciones. Una inspección practicada alrededor de la ciudad, reveló que el sector francés había recibido una hora más de corriente en la noche de ayer. Varias secciones de los sectores occidentales la energía está racionada desde que comenzó el bloqueo y las casas particulares de los alemanes recibían solamente dos horas diarias de corriente y durante la noche otras dos cada 24 horas transcurridas.

El bloqueo cumple hoy 327 días de existencia. La asamblea municipal de Berlín occidental convocó a sesión especial para el jueves e invitó a los tres comandantes aliados occidentales de Berlín y al general Clay a hacerse presentes en la sesión. Se entiende que discutirá los posibles efectos del levantamiento del bloqueo.

Los diarios de Berlín destacaron la orden del gobernador general Vassily Khyukhov sobre el levantamiento del bloqueo, y el órgano comunista "Neues Deutschland" manifestó que "no es más que un paso en la dirección debida. El interés del pueblo alemán, agregó, requiere el completo restablecimiento de la unidad y la soberanía alemana sin ninguna restricción al tránsito ni al comercio de las zonas".

MEDIDA ALIADA

BERLIN, 10 (ANS).— Las potencias occidentales dieron instrucciones hoy al intendente de Berlín para dejar sin efecto las medidas del contrabloqueo aliado contra la zona soviética, un minuto después de la media noche de mañana miércoles.

La orden fué impartida al señor Ernest Reuter, luego que los rusos restablecieron la corriente eléctrica a Berlín occidental 40 horas antes del momento de suspender las restricciones fijadas al tránsito y al movimiento comercial entre el territorio ocupado occidental y oriental.

La orden fué enviada en nombre de la comandancia de Berlín en la cual solamente están representados los comandantes norteamericano, británico y francés. El comandante soviético de Berlín abandonó esa organización el 1o. de julio de 1948.

ACTIVIDADES DE BEVIN

FRANCFORT, 10 (ANS). — El canciller británico Ernest Bevin, prosigue sus conferencias con los principales dirigentes alemanes de la zona occidental para interiorizarse personalmente de los problemas del ex Reich y contribuir a intensificar la corriente de buena voluntad hacia Inglaterra.

Conversaron con el canciller inglés antes de su partida, el presidente de la convención constituyente de la Alemania occidental Dr. Konrad Adenauer, el jefe del Partido Social Demócrata, Dr. Kurt Schumacher y el presidente de Westfalia Karl Arnold.

EL GOBIERNO ALEMAN

FRANCFORT, 10 (ANS). — Un militar francés declaró que las autoridades de su país en Alemania rechazarán el gobierno interno de Alemania occidental formado por 18 hombres por considerarlo ilegal.

El oficial de enlace francés en Bonn, notificó a los dirigentes alemanes que el general Koening opondrá su veto al gobierno alemán cuando se entreviste el 12 o el 13 de mayo con sus colegas norteamericanos y británicos.

Koening expresará en esa ocasión que el gobierno es ilegal y no está de acuerdo con el convenio de Londres.

Las tres grandes potencias occidentales convinieron el año pasado que los ministros presidentes de los once Estados de la zona occidental se encargarían de las funciones, interinamente, hasta que se estableciera un gobierno alemán. El gobernador militar estadounidense general Clay, declaró que si Koening se opone a la comisión de 18 miembros elegidos por la Asamblea de Bonn, quedará disuelta. La comisión que obrará en calidad de "gabinete" fué establecida hace cuatro días y debía realizar su primera reunión el 16 del cte.

Se expresa que el gobernador británico sir Brian Robertson, está dispuesto a aprobar la Constitución de Bonn, tal como ha sido redactada; pero Koening tenía que esperar instrucciones de París. Manifestó que la suerte de

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Versiones Rechazan

LA VENTA DE ORO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — En una conferencia de prensa, el ministro de Finanzas, Dr. Alfredo Gómez Morales, manifestó que en varias oportunidades había sido consultado sobre la deuda bancaria y comercial con los Estados Unidos.

Al respecto dijo que se han dado cifras distintas que han sido objeto de comentarios en el exterior y en el interior.

"Yo quiero precisar, añadió, sobre el monto real de esa deuda". Señaló que la deuda de carácter bancario y comercial alcanza a 200 millones de dólares, en cifras redondas, de los que hay que deducir 57 millones de dólares aplicados en el exterior contra esa misma deuda. Por lo tanto en este momento, la deuda con los Estados Unidos es la diferencia, o sean 143 millones.

"Indudablemente en esta cifra no se incluyen los servicios financieros, sino la deuda de carácter comercial y bancario. Señaló que había otro aspecto interesante y recordó que en la última entrevista con los periodistas había manifestado que el Banco Central arbitraría medidas para amortizar esa deuda, para lo cual se autorizarían paulatinas transferencias.

Agregó el Dr. Gómez Morales que esas medidas han sido concretadas y que al efecto se han centralizado en Estados Unidos disponibilidades del producto de las ventas. "Acabamos de autorizar, señaló, la transferencia del equivalente del 20 por ciento del valor de esa disponibilidad.

"Las divisas son producidas por las exportaciones de los últimos 30 días.

"Como se ve, declaró el ministro, el país está cumpliendo sus compromisos y de este modo hace honor a sus tradiciones.

En otra parte de la conferencia de prensa el ministro fué preguntado acerca de las manifestaciones hechas por un banquero neoyorquino, según las cuales Argentina habría vendido grandes cantidades de oro a precios extraordinariamente altos. El doctor Gómez Morales, respondió:

—"Puedo afirmar categóricamente que ello es inexacto. Las transacciones en oro que la Argentina ha efectuado en el exterior se han ajustado siempre a las normas internacionales establecidas para esta clase de operaciones y se han realizado en todas las oportunidades con amplio conocimiento de las autoridades monetarias respectivas. Esta invariable norma de conducta de nuestro país, aleja, pues, toda suspicacia y cualquier malentendido que pudiera existir, escapa a la órbita de nuestra competencia.

HUBO UNA REUNION

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— En el Ministerio de Economía se realizó una reunión de miembros de la misión comercial británica, con representantes argentinos, la que tuvo carácter consultivo.

DELIBERO EL C. SUPERIOR

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— Estuvo reunido en la fecha el Consejo Superior del Partido Peronista. Finalizadas las deliberaciones, el titular del organismo, contraalmirante Teisaire, informó que se habían iniciado las conversaciones tendientes a la organización definitiva del Partido.

Señaló también que se había considerado la situación de Salta sin resolverse nada, en razón de continuar enfermo el gobernador de esa provincia.

EL PRESUPUESTO DE CORRIENTES

CORRIENTES, 10. (ANS).—El P.E. envió a la Legislatura el proyecto de presupuesto para el año corriente. El monto total alcanza a la suma de 60 millones de pesos.

DELIBERO LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 10. (ANS) — Esta tarde a las 18 inició sus actividades ordinarias, la Cámara de Diputados de la Nación, presidiendo el titular del cuerpo, Dr. Cámpora. Luego de izarse la insignia patria se dió lectura a los asuntos entrados durante el receso, tarea que se prolongó por espacio de una hora.

De inmediato prestaron juramento a la Constitución los señores Celestino Valdez, peronista; y Aníbal Dávila, radical. Posteriormente el cuerpo decidió no dar entrada a un proyecto del señor Yadarola, por no haber cumplido este legislador el requisito de jurar la Constitución.

Finalmente el señor Miel de Asquía propuso que se mantenga el temperamento del año anterior, en el sentido de realizar sesiones los miércoles y jueves a las 15.30 y los viernes a las 8.30.

A las 18.45 terminaron las deliberaciones.

CREASE UN SERVICIO

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Ha sido creado el servicio central de reconocimiento en la Dirección del Registro Civil de la capital, repartición que tendrá por objeto la regularización de situaciones familiares.

REALIZANSE ENSAYOS

BUENOS AIRES, 10 (ANS) — Nuevos ensayos experimentales para la obtención de caucho natural en la República Argentina realiza el Ministerio de Agricultura. También viene experimentando con éxito el empleo de productos destinados a la destrucción de las malezas.

Desafiando Censuras, la Princesa Margarita Visitó a Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (ANS). — La princesa real Margarita, de la Gran Bretaña, fué recibida hoy en audiencia "semioficial" por Su Santidad el Papa Pío XII. La entrevista duró 18 minutos y las autoridades de la Santa Sede tomaron toda clase de precauciones para evitar cualquier interrupción.

La visita constituye la primera vez que un miembro de la casa real de Gran Bretaña ha sido recibido por el Sumo Pontífice en los últimos 26 años. En 1923, en efecto, el entonces rey de Inglaterra, Jorge V, y la reina María hicieron una visita de estado a Su Santidad el Papa Pío XI, quien a la sazón ocupaba la silla de San Pedro.

Margarita visitó al jefe supremo de la Iglesia Católica Apostólica y Romana a despecho de las censuras que su decisión había suscitado entre las congregaciones protestantes de Inglaterra y el norte de Irlanda.

Apenas ayer la "Sociedad de la Verdad Protestante" expresó su "profundo sentimiento" al rey Jorge VI, en relación con el anunciado plan de la princesa de visitar a Su Santidad; empero, Jorge optó por no intervenir en el asunto. Se tiene entendido que el rey considera la visita de su hija como un asunto personal.

La entrevista se llevó a cabo en un ambiente de absoluta reserva. Las puertas del Vaticano fueron cerradas a todo visitante cuando Margarita llegó en automóvil a las cinco y siete minutos de la tarde, hora de Roma.

La gentil visitante fué recibida por dos caballeros de la corte pontificia: Henry Utley, británico, y Filippo Spada, italiano.

Los caballeros acompañaron a la princesa y sus acompañantes a través de la Scala Nobile hasta la capilla Clementina, los miembros de la afamada "Guardia suiza" cubiertos de cascos medioevales y provistos de relucientes alabardas se cuadraron en atención según se aproximaba el grupo de distinguidos visitantes.

Los dignatarios del Vaticano se encargaron después de conducir a Margarita y sus acompañantes al despacho de Su Santidad, de acuerdo con el protocolo observado hace 23 años para conducir a Jorge V y su consorte ante la presencia de Pío XI.

Monseñor Callori di Vignale, chambelán pontificio en funciones, se hizo cargo del grupo en la capilla Clementina, conduciéndolo a través de anchos corredores de muelles alfombras rojas y paredes cubiertas de costosos tapices, hasta las habitaciones de Pío XII.

Miembros de la guardia palatina y de la gendarmería permanecieron en atención mientras pasaba el grupo. Cuando Margarita llegó a la sala de San Giovanni, el chambelán privado, monseñor Diego Venini anunció a Su Santidad la llegada de la princesa y Margarita fué recibida en el despacho privado del Papa.

Margarita salió de la audiencia sonriéndose y, al parecer, complacida. A continuación presentó a sus acompañantes a Su Santidad y finalmente éste se retiró a sus habitaciones.

John V. T. Perowne, ministro de Gran Bretaña ante la Santa Sede, presentó la princesa al secretario de estado del Vaticano, monseñor Giovanni Montini, y después el grupo volvió sus pasos, regresando a la capilla Clementina.

Monseñor Montini y el barón Bartolomeo Nogara sirvieron de guías a la ilustre visitante, mientras ésta admiraba los tesoros culturales y religiosos que cobijan los muros centenarios del Vaticano. El barón Nogara es el encargado de los museos del Vaticano.

La princesa visitó la capilla Sixtina y la capilla Borgia en la Basílica de San Pedro y constantemente expresaba su admiración ante las obras que veía.

Los periodistas y fotógrafos se vieron precisados a mantenerse distanciados del Cortile San Damaso cuando llegó el automóvil de la princesa y aun cuando ésta visitó la catedral de San Pedro, las pesadas puertas de bronce de la Basílica Mayor fueron cerradas tras el grupo.

Durante la visita, Margarita preguntó a uno de los dignatarios pontificios cuánto tiempo solía transcurrir antes de que un justo reconocido por la Iglesia fuese canonizado. Cuando se le contestó que a veces transcurrían varios siglos, la princesa dijo con marcado asombro:

"¿De veras?"

Al despedirse de monseñor Montini, la princesa declaró: "Aquí hay cosas maravillosas. Es imposible verlas en tan poco tiempo —es preciso regresar".

Un Conductor de Omnibus fué Declarado Culpable

DEL VUELCO OCURRIDO EN EL DISTRITO RECREO

Nadie ha olvidado el grave accidente ocurrido el 2 de octubre del año pasado, en la ruta pavimentado provincial, en jurisdicción de Recreo. El ómnibus de la empresa T.A.T.A. chapa 173 guiado por Fernando Marcelino Castelani, conduciendo 43 pasajeros, de los cuales 32 viajaban en sus respectivos asientos, tumbó sobre el costado derecho, resultando con lesiones de distinto carácter numerosos pasajeros, falleciendo el 9 del mismo mes, Miguel María López.

En este proceso ha dictado sentencia el juez en lo correccional, Dr. Palamedi, por la secretaría Giménez. Condena al conductor Castelani como autor de homicidio y lesiones, en concurso ideal, a la pena de dos años de prisión e inhabilitación especial por diez años, en forma condicional. Hace un detenido y amplio estudio de todas las circunstancias del hecho, los testimonios y demás elementos aportados a los autos, para llegar a la conclusión de que el procesado es responsable del grave accidente y acreditada plenamente la responsabilidad, con lo que se ha llenado el requisito del artículo 9 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Señala después el estado del conductor y los testimonios de muchos pasajeros que indican que la marcha del ómnibus era más que excesiva, velocidad inacostumbrada en esos viajes.

El Fiscal, al acusar a Castelani, había solicitado que fuera condenado a dos años de prisión e inhabilitación por diez años, en forma efectiva.

DENUNCIO UN EXTRAVIO

El señor Celestino Heler, argentino de 21 años, soltero, domiciliado en Mendoza 2420, compareció ayer a la oficina de guardia de la Comisaría 3a. denunciando que en la tarde del día anterior, en circunstancias que no puede precisar, había extraviado una billetera, en la que guardaba la suma de $ 71.50 y dos pólizas de empeño del Banco Municipal de Préstamos, correspondientes a otros tantos relojes.

Se ha recomendado el secuestro

Denuncióse el hurto de varias herramientas

El señor Nicolás Chamorro, argentino de 27 años, ferroviario, domiciliado en Martín Zapata 1361, compareció ayer a las 18.06, a la Comisaría 7a. denunciando que en horas de la noche, personas que no puede individualizar, habían penetrado a su casa y de un galponcito que posee a los fondos, le habían robado una máquina de perforar hierro, un martillo, una sierra, una lima, una máquina de afeitar y cuatro gallinas.

Se ha recomendado el secuestro de los objetos hurtados y la detención del o los autores.

Embistió un camión a una Sra., causándole lesiones

La División Judicial, informó ayer a las 11, de un accidente ocurrido el día anterior en jurisdicción de La Guardia, y del cual resultó víctima la señora Primitiva Nix de Franco, argentina, de 30 años de edad, domiciliada en aquel distrito.

A estar a lo actuado, anteayer a las 18.40, en circunstancias que la referida descendía de un ómnibus del servicio interurbano, entre esta ciudad y San José del Rincón, en un paraje distante 800 metros al oeste de la comisaría de Colastiné, haciéndolo por el costado derecho del vehículo, fué embestida por el camión chapa S. C. 029, que era piloteado por Augusto Zambón, italiano, de 47 años, con domicilio en Santa Rosa. Auxiliada de inmediato la víctima, fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública, donde se estableció que presentaba lesiones en la cadera y golpes internos, por lo que se dispuso su internación en el Hospital de Caridad, sala 7, cama 14.

Del hecho se ha informado al médico de policía de turno, a objeto de las correspondientes constataciones, estando el sumario a cargo del sumariante de la División Judicial, señor Paressi.

Trabajando un menor se accidentó en un taller

En horas de la tarde de ayer, se tuvo conocimiento en la Seccional [illegible] de un accidente del cual había resultado víctima el menor Juan Franco, argentino, de 14 años, que presta servicios en un taller de reparaciones de bicicleta, existente en la cortada Bustamante 2254.

A estar a lo actuado por el agente Juan Segovia, chapa 36, parada [illegible] poco antes de las 17 hs., en circunstancias que el menor Trento, trataba de sacar un rollo de alambre que se encontraba apretado por un hierro de aproximadamente treinta kilos de peso, éste le cayó sobre el pie derecho, ocasionándole una [illegible] en los dedos.

Conducido a la Asistencia Pública, se estableció que presenta la fractura del dedo medio del pie derecho.

El menor fué atendido en la Asistencia Pública, habiéndose oficiado al médico de [illegible]

Condenan a un Empleado de la Legislatura Local

POR REITERADAS FALSIFICACIONES DE FIRMA

El juez del crimen, Dr. Echagüe Cullen, por la secretaría Suárez ha dictado sentencia en el proceso contra José Serorena, por los delitos de estafa reiteradas en concurso formal con los de falsificación de documentos privados y falsificación de cheques, también reiterado.

Lo condena a sufrir la pena de cuatro años de prisión que tendrá cumplida a los tres años, 8 meses y 25 días de su reincorporación.

Este proceso fué iniciado a consecuencia de la denuncia que radicó el señor Rafael Guerrero, en su carácter de habilitado de la Cámara de Diputados de la provincia el 30 de enero del año pasado. Expresó el denunciante que el procesado, valiéndose de su condición de empleado de su habilitación había cometido fraude por una apreciable cantidad de dinero mediante el procedimiento de falsificar su firma y la de varios empleados de dicha Cámara en numerosas letras de descuentos que hizo efectivo en la Caja de Jubilaciones y que falsificó también su firma en algunos cheques contra el Banco Provincial de Santa Fe, en nuestra ciudad, a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones con el objeto de cubrir por ese medio las diferencias resultantes de tales falsos documentos. Detenido el procesado confesó que era exacto, deduciendo en su descargo que una noche en un cabaret de la ciudad perdió todo su sueldo y en esa forma se inició en el delito.

En el amplio estudio que hace el juez, lo declara autor responsable de los delitos especificados y estando llenados todos los requisitos de las leyes penales, lo condena en la forma que dejamos informado.

Entidades Santafesinas Procuran la Reactivación de los Trabajos en el Puerto de Nuestra Capital

Estúdianse Problemas

Los siguientes Centros Comerciales e Industriales y Sindicatos de nuestra ciudad: Centro Marítimo y Afines Puerto Santa Fe, Sociedad Unión Industrial, Centro Comercial, Sociedad Rural, Centro Comercial, Industrial y Bienes Raíces de Pilar, Centro Industrial, Comercio y Afincados Las Colonias; Centro Comercial e Industrial Departamento Castellanos; Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad San Francisco (Córdoba); Centro Comercial del Departamento de San Cristóbal; Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe; Sindicato Obreros Estibadores y Afines del Puerto de Santa Fe; Unión Obrera Marítima, seccional Santa Fe; Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante; Unión Ferroviaria; Confederación General del Trabajo; Sindicato de Chóferes de Santa Fe y Sociedad Propietarios Camiones de Alquiler de Santa Fe, han elevado un petitorio al ministro de Transportes de la Nación, Tte. coronel Juan F. Castro, interesándolo sobre la reactivación de los trabajos en nuestra estación fluvial.

PROBLEMAS PLANTEADOS

El Centro Marítimo y Afines del Puerto de Santa Fe, contando con la adhesión de todas las fuerzas vivas que tienen afluencia con nuestra estación fluvial, plantean al secretario de Estado, el grave problema porque atraviesa nuestro puerto y en tal sentido, encara la solución del mismo, haciendo un amplio enfoque de todas las actividades que se desenvuelven en torno a nuestro puerto, sus perspectivas futuras y el plan de obras que es necesario iniciar a fin de reactivar la realidad económica santafesina. Primeramente se refiere a la "zona franca", teniendo en cuenta que el puerto local, por su situación estratégica y privilegiada, ya que se encuentra a más de 500 kilómetros del mar, único en el mundo y que abarca vastas regiones agrícolas, ganaderas, forestales e industriales de la República, es por donde debiera converger toda la riqueza de su radio de influencia. Considera que debe concederse al Puerto de Santa Fe, la zona franca que necesita el río Paraná, no sólo en lo que concierne a la República de Bolivia, sino también al Paraguay y parte del norte de Chile.

En lugar aparte, se ocupa de la zona tributaria de la estación fluvial, haciendo referencia a las tarifas diferenciales que antiguamente existían, expresando que con la nacionalización de los servicios públicos de transporte, ha llegado el momento de solucionar tal dificultad que había contribuido a crear una situación difícil para el puerto local. Entiende que el Estado al crear la zona tributaria no sólo beneficiará a Santa Fe, sino también a todos los puertos. Refiérese luego a la extensión de la red ferroviaria y a la actividad cumplida por el transporte de mercaderías y productos varios, así como también a la red caminera que permite el acceso a esta capital. Otros aspectos son considerados, tales como el movimiento de cargas habido en el puerto y a la extensión de los cultivos de la zona de influencia.

INTENSIFICACION DEL TRAFICO

En el petitorio se manifiesta, que uno de los factores que habrán de determinar un mayor movimiento en las operaciones en la zona portuaria, es el relativo a la intensificación del tráfico ferro-fluvial, que en la actualidad se realiza con productos forestales, mediante el trasbordo en las barcazas de la Flota del Estado. La misma permitiría, mediante la reimplantación de las tarifas para tráfico combinado, el transporte de productos forestales, azúcar, vinos, algodón, etc., con lo que se beneficiaría a los FF. CC. y a la Flota Mercante del Estado.

TRAFICO COMBINADO POR LA BALSA

Considérase igualmente en el petitorio, el problema derivado del tráfico combinado por la balsa automóvil entre Santa Fe y Paraná, que permite el transporte de cargas en ambas direcciones, para puntos de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y el territorio de Misiones. Menciona la falta de capacidad de las balsas y dice que ese tráfico lo realiza un contratista particular, que no puede dar cumplimiento a las exigencias del transporte, lo que crea una situación de anormalidad que debe ser resuelta a corto plazo a fin de evitar dificultades al comercio y la industria. Propone en ese sentido, que tales servicios podrían realizarse regularmente, si todo el tráfico que va destinado a estaciones de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, se destina al puerto local y desde éste, transportado al puerto de Diamante, en cuyo punto serían cargados al ferrocarril.

ESTABLECIMIENTO DEL FRIGORIFICO

Finalmente, se enuncia el deseo de que se dé cumplimiento a la Ley 11.747, relativa a la instalación de una planta industrializadora y distribuidora de carnes con lo que se reactivaría la economía regional, ahorrando en concepto de fletes a los mercados de haciendas, a la vez se incrementaría el comercio de carnes con Bolivia, norte de Chile y el Paraguay, mejorando el abastecimiento de una vasta región del interior del país y creando fuentes de trabajo, que contribuirían al bienestar general y en particular de una gran masa de población humilde.





Las entidades industriales y comerciales de Santa Fe y de la zona de influencia de nuestro puerto, plantean ante el ministro de Transportes de la Nación, la situación creada a nuestra estación fluvial, debido a diversos problemas que impiden la reactivación del mismo. En tal sentido, reclaman su solución con miras a vitalizar la economía regional y la de un amplio sector nacional

LIBERTI HABLO CON EL TITULAR DEL TORINO

BUENOS AIRES, 10. (ANS).— El presidente del club River Plate, señor Liberti, se comunicó telefónicamente con el titular del Torino, quien le confirmó que el 25 del corriente podrá jugarse el partido a cargo de un seleccionado peninsular y la escuadra superior de aquella entidad argentina. El equipo italiano formará con jugadores de once equipos distintos.

LA EXPULSION DE DIRIGENTES PERONISTAS DEL Depto. CASTELLANOS HABRIAN PEDIDO

RAFAELA, 10. — Se ha informado que en la reunión mantenida en la mañana de ayer por la Junta Departamental Peronista, de la que participaron algunos presidentes de las seccionales y de agrupaciones gremiales, firmaron un petitorio que se dice rubrican unas mil firmas, en el cual se solicita la expulsión de los candidatos a legisladores por el departamento y del Dr. José Antonio Muzzio, a quienes se les culpa de la derrota sufrida por el peronismo en las elecciones llevadas a cabo el domingo último, en este departamento.

Dicho petitorio será elevado al Interventor del Partido, el que a su vez le dará curso al Consejo Superior del Partido Peronista para que se expida al respecto.

Entre los considerandos que contiene el petitorio, se señala que con anterioridad a las elecciones, los organismos firmantes habían hecho llegar al Consejo Superior del Partido Peronista, una petición para que renunciaran los candidatos a senador, Sr. Pablo Fraliomardo y a diputados, señores Leopoldo J. Girardini, Juan Serniotti e Ildo Tonda, por no contemplar las aspiraciones peronistas del departamento Castellanos.

En las esferas políticas, la firma del petitorio mencionado, ha causado no poco estupor, muy en especial si se tiene en cuenta que el Consejo Superior Peronista, no obstante de haberse desentendido del pedido formulado con antelación, impartió expresas instrucciones para que el peronismo votara en el departamento a los candidatos a legisladores designados, lo cual involucraría una desobediencia a las consignas impartidas por las altas directivas.

Coméntase asimismo, de que si en el hipotético caso de que los candidatos no consultaban las opiniones del peronismo en la zona, ocurrió lo propio en los comicios anteriores y sin embargo los candidatos a legisladores de aquel entonces resultaron ungidos para los mandatos respectivos. Esta argumentación vendría a refirmar las decisiones del coordinador del Partido Peronista en el departamento Castellanos, diputado nacional Eduardo J. Forteza, cuando en la noche del domingo último manifestara que contaba con una abundante documentación en la que se corroboraba que durante las elecciones de ese día, se registró, por parte de elementos que resistían las candidaturas mencionadas, el desarrollo organizado de una amplia como bien dispuesta campaña de sabotaje, documentos que a su vez serán presentados también a consideración del Consejo Superior del Partido Peronista.

RECAUDACION MUNICIPAL

Durante el mes de abril ppdo. se recaudó en la Receptoría Municipal, la suma de $ 61.675, la cual comparado con la percepción registrada en igual lapso del año pasado que fué de $ 45.524,10 da un superávit de $ 16.151,59.

La recaudación del 1o. de enero al 30 de abril del corriente año, sumó la cantidad de $ 244.747,20, que contrastado con la obtenida en ese mismo período del pasado ejercicio, representa un aumento de $ 175 mil 521,60.

DEMOSTRACION

Le fué ofrecida por el personal de Teléfonos del Estado, local, una demostración a las señoras Alcira R. de Caitánee y Josefina E. de Sarre, con motivo de ser trasladadas a las ciudades de Santa Fe y Córdoba, respectivamente y a la señorita Mabel Gaggiotti, en razón de contraer enlace.

Estaban presentes en dicha oportunidad, las siguientes personas: Señoras: Elvira P. de Giura, Micaela de Favre, María P. de Pairola, Adela de D'Arrigo, Nicolás E. de Godoy; [illegible]: Tita Clemente, Esther Ibarra, Encarnación Ramos, Regina Gas[illegible], Nilda Siccardi, Emmy Pigozzi, Adela Gerosito, Noemí Meneter, Sarita Araya, Nilda Marabello y Evelia Modini, y señores: Dante Di Chiara, Ricardo Lucero, Ricardo Molinaro, Carlos Bertani, Adhemar Astesano, H. Ojeda, Abelardo Navarra, Eloy Molano, Raúl Pairola y Atilio Godoy.

NACIMIENTOS

La clásica cigüeña alegró el hogar de los esposos Elvira Galisa[illegible] Tessio, siendo portadora de una linda nena, que responderá a los nombres de Graciela Felicia.

—El hogar de los esposos Morales-Basaldella, vióse regocijado con el advenimiento de dos hermanas, las que se llamarán Ana María y Beatriz Teresa.

—También el hogar de los esposos Ollé-Olmos, recibió a una linda nena que responderá a los nombres de María del Carmen.

ANIVERSARIO

Con motivo de celebrar el 15o. aniversario de sus bodas matrimoniales, los esposos Elvira Hischier-José P. Imfeld, recibieron las enhorabuenas de sus amistades.

MATRIMONIALES

Será bendecida el próximo sábado, la boda de la señorita Milka Lazzarino, con el señor Aldo Penoglio, siendo apadrinada la ceremonia religiosa, por la señora Magna [illegible] de Lazzarino y el señor José Penoglio, actuando como testigos, los señores Francisco Serniotti y Claudio Duverne.

CUMPLEAÑOS

En ocasión del cumpleaños del niñito Oscar Domingo Fontanetto, sus padres ofrecieron una fiestita en su domicilio, a la que asistieron los siguientes amiguitos: Norberto, Carmen Betty y Oscar Fontanetto, Esthercita Vacca, Edgardo Baudoeco, Delia Vercino, Norberto Mosset[illegible], Clarita y Graciela Chiavassa, Tito y Tita Marcón, Mirtha y Hugo Fontanetto, Negra Vittori, Mario y Pepito Alzugaray y Pichín Pairola.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.).

la Constitución probablemente sería decidida cuando los tres gobernadores militares se reúnan.

Fuentes alemanas declaran que al crear el gobierno interino, la convención de Bonn ha tratado de prolongar su propia existencia.

CRITICAN LA CONSTITUCION ALEMANA

BONN, 10. (ANS). — La nueva Constitución de Alemania Occidental fué criticada por Paúl Loebe, veterano político alemán que contribuyó en su redacción. Loebe, que fué presidente de la desventurada república alemana establecida después de la primera gran guerra, declaró que la Constitución adoptada el domingo, representa un paso atrás. Añadió que "nunca conquistará el apoyo de todo el pueblo alemán".

Loebe, que es socialista y que también intervino en la redacción de la Constitución de Weimar en 1919, manifestó que la nueva Carta delega demasiados poderes en los Estados miembros. Culpó a las tres potencias occidentales de ocupación y a los miembros católicos de la Asamblea Constituyente de Bonn por imponer una Constitución que, a su juicio, es inferior a la preparada para la república de Weimar.

SIGUE LA HUELGA EN LAS FABRICAS "FORD"

DETROIT, 10 (ANS). — Las negociaciones entabladas con miras a solucionar la huelga que ha paralizado las fábricas de automóviles de Rouge y Lincoln, de la empresa Ford, terminaron hoy en un franco fracaso, pero los representantes obrero-patronales convinieron en reanudar sus pláticas mañana a las 10.

Entretanto, los representantes de la Ford se negaron a comentar el curso que han seguido las negociaciones, si bien aseguraron que el problema de la "aceleración del trabajo", que dió origen a la actual huelga, todavía no ha sido resuelto.

La huelga ya lleva seis días de duración. La conferencia paritaria de hoy es la primera que se celebra desde el comienzo del paro y duró apenas unas tres horas.

EL GENERAL CLAY SE DESPIDIO AYER DE LOS DIRIGENTES ALEMANES

FRANCFORT (Alemania), 10 (ANS). — El general Lucius D. Clay, gobernador militar de Alemania, quien acaba de retirarse de su puesto, se despidió esta noche de los dirigentes políticos alemanes con un discurso en el que abogó por la unidad del este y el oeste de Alemania y por la terminación del militarismo.

Recalcó el militar norteamericano que los políticos alemanes deben cooperar entre sí para asegurar la readmisión de Alemania en la comunidad internacional.

"Queremos una Alemania unida, pero también queremos estar seguros de que la zona oriental disfrute de los mismos derechos democráticos que la occidental. El mundo no puede pasar por una nueva guerra, si la cultura ha de sobrevivir.

"Sólo si no vuelve a haber soldados regados por todo el mundo, habremos logrado nuestro objetivo".

Dos Balazos Fueron el Epílogo de una Disputa

AUTOR DEL HECHO ES UN AGENTE DE POLICIA

En la localidad de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, ocurrió anteanoche un grave hecho de sangre del que fueron protagonistas un agente de policía, al servicio de la policía de aquella villa y un vecino que en definitiva resultó herido de dos balazos.

Las informaciones que se poseen, dan cuenta que anteanoche, transitaba por la zona céntrica el agente Avelino Escobar, argentino de 42 años, soltero, y Ramón Echeverría, de la misma nacionalidad y de 53 años. Por causas que ahora se tratan de establecer, en determinado momento entre ambos se originó un altercado, llegando a tal punto el acaloramiento, que el agente Escobar, exasperado, extrajo de entre sus ropas un revólver con el que efectuó tres disparos contra su oponente, dos de cuyos proyectiles fueron a alcanzarlo en distintas partes del cuerpo.

Echeverría, no obstante estar herido, pudo a su vez desenvainar un cuchillo, con el que atacó resueltamente a Escobar, al que alcanzó a cortar las ropas. Realizada esta infructuosa tentativa cayó al suelo, vencido por el dolor, al propio tiempo que intervenía un menor, pariente suyo, que resueltamente atacó al policía y con un látigo que llevaba le aplicó varios golpes en la cabeza que le produjeron algunas lesiones.

Socorrido Echeverría por algunos vecinos, pudo comprobarse que presentaba una herida perforada, en el antebrazo izquierdo y otra en la región inguinal, ésta de bastante gravedad.

Conducido al Hospital de Caridad de esta ciudad, fué sometido a una delicada intervención quirúrgica por el Dr. Tabernig, quedando luego internado para su restablecimiento.

En cuanto a Escobar y el menor que intervino en última instancia en este suceso, se encuentran detenidos, habiéndose secuestrado las armas utilizadas.

CASOS Y COSAS

DE CASTILLO A DIQUE

Un castillo de Perthshire, Escocia, construído a un costo fabuloso hace un siglo y cuarto, pero que jamás fuera ocupado (ni siquiera terminado) suministrará 200.000 toneladas de piedra para la construcción de uno de los diques que integran el gran plan de energía hidroeléctrica de Tummel-Garry, destinado a transformar toda la economía de la región.

El Castillo Murthly no ha prestado utilidad alguna desde que falleció su propietario, en momentos en que trataba de deslumbrar y humillar a sus vecinos con un edificio de características sin precedentes, incluso una fachada estilo Tudor y siete torres en forma de pagoda.

Al fallecer el propietario cesaron los trabajos en el castillo (provisto de un gran salón para banquetes, sala de baile, y una soberbia escalinata) y éste no llegó a contar nunca con pisos ni ventanas.

Luego de más de un siglo de existencia, se calcula que la tarea de derribarlo no llevará más de una semana, utilizándose al efecto explosivos colocados en seis mil agujeros perforados en sus macizos muros.

CAMION DE PISO MOVIL

La ciudad de Bombay, en la India, contará en breve con una serie de camiones recolectores de basura provistos de un piso móvil, invento patentado por una conocida empresa británica. El pedido comprende 75 de estos camiones, cuyo cierre posterior se eleva por medios mecánicos poniéndose luego en movimiento el piso para la descarga del contenido.

Las carrocerías tienen una capacidad de unos 14 metros cúbicos, y la energía es tomada, mediante un dispositivo especial, del motor principal, permitiendo mover tanto el cierre posterior como el piso sin esfuerzo manual alguno. Por otra parte, poniendo en movimiento el piso mientras el camión todavía está cerrado, la carga se va acomodando mejor en su interior pudiéndose aprovecharse hasta al máximo su capacidad.

ESTAMPILLAS OLIMPICAS

La serie de estampillas emitida recientemente en Gran Bretaña en conmemoración de la 14a. Olimpíada despertó sumo interés entre los filatélicos de todo el mundo, habiéndose vendido 155.350.000 sellos de dos peniques y medio; 32.534.000 de tres peniques; 24 millones 397 mil de seis peniques, y 32.187.000 de un chelín.

Los guerrilleros griegos reciben ayuda de la zona soviética de Alemania

ATENAS, 10 (ANS). — Oficiales enlaces del ejército griego informaron esta noche a la organización de las Naciones Unidas, que los guerrilleros comunistas griegos han recibido "trescientos mil dólares en dinero contante, por lo menos".

Declararon los oficiales ante el comité especial de las Naciones Unidas que entiende en el problema de los Balcanes, que estos envíos constituyen una "violación flagrante" de la recomendación hecha por la asamblea general en el sentido de que todos los Estados se abstengan de ayudar a los grupos armados alzados contra el gobierno de Atenas.

Alegan los portavoces militares que los rebeldes comunistas recibieron un millón de marcos alemanes —o sea trescientos mil dólares— además de equipo médico, treinta toneladas de azúcar y mil pares de zapatos.

Dimitió en Paraguay el Sr. Federico Chávez

ASUNCION, 10 (ANS). — El ministro de Relaciones del Paraguay, Federico Chávez, dimitió hoy a fin de hacerse cargo de la presidencia de la Cámara de Representantes.

UN AVION CON NUEVE PASAJEROS SE PERDIO EN UNA ISLA FILIPINA

MANILA, 10 (ANS).— Se informa que un avión perdido de una empresa particular filipina en la cual viajaban dos norteamericanos, se incendió el pasado sábado poco después de despegar del aeródromo de la isla de Leyte.

El avión se dirigía de Leyte a Manila. El último mensaje recibido de su tripulación fué trasmitido poco después de haber el avión hecho escala en Deet, población que está a una hora de vuelo de esta capital.

En fuentes competentes se tiene lo que en el avión, que pertenece a la Compañía Aeronáutica Filipina, viajaban nueve pasajeros y cuatro tripulantes.

REAJUSTE ADMINISTRATIVO

De acuerdo con las declaraciones hechas durante la campaña electoral por quien es, hoy, en virtud de los purísimos comicios del domingo último, el gobernador electo de la provincia, ésta espera del mismo una intensa labor que venga, aparte de la obra constructiva que tiene que realizarse en todo sentido, a dar solución a los diversos problemas serios y graves que tenemos planteados, entre los cuales no es el menor, por cierto, el de la desorbitación burocrática.

En este terreno, de abusos en abusos, se ha llegado a límites intolerables. Si no se corta drásticamente en la órbita administrativa quedarán inhabilitadas las energías del Estado, imposibilitándolo a encarar la materialización de cualquier propósito de utilidad pública. Las declaraciones oficiales de fecha relativamente cercana, coincidentes con nuestras apreciaciones, que son, también, las del público que ve que todo su esfuerzo para satisfacer las demandas impositivas, apenas alcanza a llenar las planillas de sueldos, dejando en descubierto cuanto se relaciona con las obras aun de menor cuantía y con los servicios sanitarios y otras atenciones que son de ineludible incumbencia de los poderes gobernantes, han puesto, esas declaraciones, repetimos, de manifiesto que es excesivo el número de empleados sin funciones específicas, que es lo mismo que decir que están de más.

En varias circunstancias, con el presupuesto a la vista y en virtud de comprobaciones personales, manifestamos que con las dos terceras partes de los empleados que ahora se tienen, habría más que de sobra para atender, de manera más eficaz que la que, en la actualidad, se advierte, la administración pública, siempre que ésta se encuadrara dentro de austeras normas de trabajo, que es dentro de las cuales hay que encuadrarse de una vez, de lo contrario se llegará a ver reducida —si es que no lo está ya— la función administrativa, provincial y municipal, a nombrar empleados y a invertir los recursos del Estado en sostenerlos.

En este panorama desalentador no le quedará a los nuevos gobernantes otro recurso que operar enérgicamente contra el mal, el que, si tiene su origen en las corruptelas del pasado, en estos últimos años se ha agravado enormemente no sólo con el aumento de legiones de empleados, sino también con una alarmante ineficacia para la tarea diaria.

Ante ese espectáculo, no sólo no se ha intentado introducir la aglomeración de empleados que en ciertas oficinas se ha hecho para satisfacer las exigencias de las malas recomendaciones; que su presencia sin objetivo reconocido, ha venido a entorpecer aún más de lo que estaba ya, el trabajo de los antiguos empleados, ya que estos novatos de ambos sexos, además de carecer, en su mayoría, de capacidad, en nada se preocupan para habilitarse, máxime cuando, a veces, ni sitio hay para ubicarlos, a fin de que desempeñen, bien o mal, algunas tareas elementales, aunque del todo inútiles respecto de lo que en esas oficinas debe hacerse.

Los nuevos gobernantes no están ligados por compromiso alguno. Hállanse habilitados para proceder con absoluta libertad. La situación a que nos referimos no puede continuar. La administración pública no es una institución de beneficencia. Por consiguiente tiene que dejar de ser un refugio de incapaces y holgazanes, donde haya demasiados funcionarios y empleados, en general ineptos que logran su ubicación por amistad con políticos, por obsecuencia pecaminosa, por influencia de familiares. El escándalo debe tener fin. Ya se ha jugado demasiado con el pueblo. De ahí la necesidad de que, mediante hechos positivos, se llegue, cuanto antes, a desterrar el erróneo concepto de que el desempeño de las funciones pagadas por el Estado es una tarea sin responsabilidad estricta para la cual debe elegirse a los mejores, a los más capacitados, a los que están en condiciones de rendir mayor utilidad, sino una aspiración de muchísimas personas que en la labor oficial —modesta o no suelen ver más que la oportunidad de lograr un medio de vida que exige escasa o ninguna preparación, gozando, en cambio, de larga y puntual retribución.

Los procedimientos deben cambiar de inmediato. En ese sentido los que tienen que asumir, en breve, la dirección de los destinos de la provincia no pueden prescindir de dar, desde su iniciación, la tonificante sensación de que la administración pública no es, como ya hemos dicho, una institución de beneficencia.

Solicita Materia Prima una Fábrica de Aceites

EL ESTABLECIMIENTO SUSPENDIO LAS TAREAS

Desde hace un tiempo la fábrica de aceites, que funciona en San José del Rincón, está paralizada por falta de materia prima. Ello, aparte de otros perjuicios a la economía de la región, ha creado una situación que se puede calificar de angustiosa a 80 familias del lugar, cuyos jefes ganaban su jornal en el nombrado establecimiento.

No ha sido ello mirado con indiferencia por la Intervención Federal y ayer el Ministro de Trabajo y Economía ha iniciado gestiones tendientes a obtener que con urgencia se le provea de la materia prima que es necesaria para que la fábrica pueda continuar sus actividades.

El nombrado ministro ha dirigido la siguiente nota al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio: "Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien contemplar la posibilidad de autorizar la entrega de mil toneladas de maní a la Fábrica de Aceites Vegetales "Oleaginosas Río Cuarto S.R.L.", de San José del Rincón, de esta provincia.

"El pedido que le formulo, me ha sido transmitido por el Sindicato Obreros Aceiteros de dicha localidad, en razón de que aproximada ochenta familias de obreros se encuentran afectadas por el grave problema que plantea la paralización de la fábrica por falta de materia prima.

"Me permito, pues, encarecer a Ud. una resolución favorable a fin de poder llevar la tranquilidad al seno de numerosos hogares obreros de San José del Rincón, agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva dispensar a este pedido. Salúdole con mi más distinguida consideración (Fdo.): Carmelo M. Cello, Ministro de Trabajo y Economía".

Condiciones de ingreso a cursos de suboficiales

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" ha dado a conocer las condiciones de ingreso de voluntarios aspirantes a suboficiales. Dice así el boletín distribuído al efecto:

"Son condiciones indispensables para ser voluntario aspirante a suboficial las siguientes:

a) Ser argentino nativo o por opción, soltero o viudo sin hijos; b) Tener 18 años como mínimo y 30 como máximo el 10 de enero del año en que va a prestar servicios; c) Estar enrolado. Los que por haber cumplido los 18 años en fecha reciente no lo estuvieran cuando presentan la solicitud, deberán hacerlo indefectiblemente antes de iniciar el curso; d) Tener una salud y vigor físico compatible con las exigencias de la carrera militar y ser aprobado en el reconocimiento médico correspondiente, el que se realizará de acuerdo con las prescripciones determinadas en el Reglamento para el Servicio de Sanidad en Guarnición (R.R.M. 66) Folleto 3; e) Acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta; f) Rendir y aprobar el examen de admisión y obtener el orden de mérito compatible con las vacantes existentes; g) Poseer la autorización del padre, madre, tutor o defensor de menores; h) Certificado de 5o. grado.

Necesidad de un Canal de Desagüe en Nelson

En la vecina localidad de Nelson ha causado, en su oportunidad, inmejorable impresión el párrafo del programa gubernativo del Ing. Juan H. Caesar en el que se dice: «Mi plan de obras públicas vinculado a las actividades agropecuarias comprenderá la ejecución de una vasta red de canales de desagües para sanear los campos y librar a los agricultores y hacendados del peligro de las inundaciones».

La «inmejorable impresión» referida se justifica en la mencionada localidad, por cuanto la misma, por la falta de preocupación demostrada hasta ahora por los poderes públicos respecto a la construcción de un canal en el lado Oeste de la planta urbana, viene sufriendo graves perjuicios por el avance de las aguas que se produce hasta la zona céntrica los días de lluvia, aunque ésta no sea de mayor milimetraje.

De acuerdo con los extensos pormenores que nos remite nuestro corresponsal acerca de este particular, existiría, desde hace años, un proyecto de construcción de un canal que llevaría las aguas a la alcantarilla de la ruta pavimentada No. 11, colocándolas en condiciones de ser absorbidas por el canal de desagüe construído entre dicha localidad y Laguna Paiva.

Pero, no obstante ese proyecto, hasta la fecha nada positivo se ha hecho, y las inundaciones de la zona céntrica y de importantes sectores rurales en plena producción, están a la orden del día, con los daños que una tal situación trae aparejados como una consecuencia inmediata.

La ausencia del canal que se reclama tiene, además, una derivación que no puede dejarse pasar inadvertida. En efecto, el transporte automotor resulta seriamente afectado, por cuanto tiene que ser paralizado en la misma ruta pavimentada, donde la acumulación acuosa suele llegar a una altura de más de medio metro, frente a la cual hay que detenerse hasta que disminuya dicho nivel, pues el intentar cruzar ese improvisado lagunón es exponerse a quedarse atascado en el mismo, sin posibilidad de salir durante largas horas de tan embarazosa situación.

Justificada ha sido, por cierto, la impresión a que nos referimos al comienzo de estas líneas, y cabe esperar que tal impresión, originada por las palabras del candidato, se ha de trocar en satisfacción ante la obra de quien hoy ya es el gobernador de la provincia y que, como fiel intérprete de la política del general Perón, ha de cumplir como mandatario lo que prometió como candidato.

Eliminación del Cerco que Oprime a la Ciudad

Una Obra Necesaria

Una de las obras de mayor trascendencia y que ha de transformar completamente la fisonomía de esta capital, es sin duda alguna, el levantamiento de las vías del ex Ferrocarril Santa Fe, sus playas de maniobras y su estación terminal, obras que fueron incluídas en el Plan Regulador, estructurado por una comisión técnica especializada.

Postergadas por diversos inconvenientes, la población santafesina, luego del entusiasmo que se suscitara en oportunidad de conocerse el proyecto, había casi olvidado el asunto, no obstante tropezar diariamente con las molestias que las viejas instalaciones ferroviarias provocan.

La reciente actualización del proyecto, con promisorias perspectivas de que su concreción se inicie a breve plazo, ha determinado que en todos los sectores de la población se comente nuevamente, no sólo la importancia de las obras, sino también la transformación y progreso que experimentará toda la zona este de la capital, en modo especial el barrio Candioti, que es el que mayormente ha venido soportando el semiaislamiento condicionado por las instalaciones citadas. Si a ello agregamos que el proyecto incluye la construcción, en los terrenos que quedarán liberados de los rieles y viejas edificaciones, de un amplio bulevar, que partiendo de la avenida Alem se extendería hasta el llamado Puente Negro, se podrán estimar cabalmente las trascendentales derivaciones de estas obras, que han de convertir a Santa Fe, en una de las ciudades mejor dotadas de paseos.

Desplazadas las vías y barreras, las actividades de todo orden, que hoy se ven contenidas o dificultadas, se expanderán libremente, llevando una movilización general a esos barrios del este y noroeste, incorporándolos al núcleo central de la ciudad. Asimismo, se agilizarán considerablemente las comunicaciones con la playa de Guadalupe, parque Oroño y la zona de la Costa.

Si contemplamos la situación de los terrenos a trastrocar en paseos, podremos imaginarnos el aspecto que adquirirá la ciudad, con jardines y avenidas en su pleno corazón, que repartiendo a todos los ámbitos la movilización, dará un impulso renovador y la encaminará hacia esa etapa de positivo progreso que todos los santafesinos han estado esperando.

Desaparecidos los murallones y cercos que dividen a la capital y convertidos en bulevares, Santa Fe habrá adquirido la categoría y el aspecto que todos sus habitantes han anhelado.





Una vez que sean levantadas las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, la parte este de nuestra ciudad adquirirá una nueva fisonomía, desapareciendo las trabas para un mayor progreso edilicio del Barrio Candioti. En las notas gráficas que anteceden se puede ver la estación ferroviaria de calle Belgrano frente a Humberto 1o. y un aspecto del paredón que cierra la calle Suipacha, en su intersección con Belgrano. Abajo, vista parcial de la playa de maniobras del ex Ferrocarril Santa Fe

Prevención a cazadores de perdices y martinetas

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento hace saber que la caza deportiva de perdices y martinetas, es permitida únicamente en jurisdicción de los departamentos San Lorenzo, Constitución, Iriondo, San Justo y General Obligado, hasta el 31 de julio del corriente año, habiéndose estipulado en 25 el número de piezas que podrá obtener cada cazador.

Se recuerda asimismo que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 del Código Rural, los cazadores deberán munirse del correspondiente permiso, que se solicitará a la autoridad policial.

En cuanto a los infractores, serán castigados con el decomiso de las armas y productos cazados, a quienes les serán aplicadas también las sanciones previstas en el decreto 3274-49 y los artículos 121 y 127 del Código Rural.

Movimiento de buques

CABOTAJE

A la carga: Vapor arg. Da. Angela M., varios; lancha arg. Azul, harina.

A la descarga: Arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Dichosa Amelia, varios.

Se Construirán Nuevos Pabellones en el Centro Antituberculoso de Santa Fe

SE INVERTIRAN MAS DE DOS MILLONES EN LAS OBRAS PROYECTADAS

En acuerdo de ministros, ha sido firmado un decreto, por el que se dispone un llamado a licitación pública, para la construcción de un pabellón en el Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad de la Provincia, destinado a enfermos bacilosos, tiéndose así a solucionar uno de los más importantes problemas sanitarios. En los considerandos del referido decreto se puntualiza "que las actuales salas de internación "Rawson" y "Muñiz", afectadas al Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad y destinadas a tales fines, no ofrecen el mínimo confort que los modernos principios y normas asistenciales exigen, y por efecto del deterioro permanente sobre los edificios, a través del largo período de tiempo que se hallan habilitadas", tanto como "que de acuerdo a las cifras estadísticas la mortalidad por tuberculosos en la Provincia, cabe estimarse en 1.500 defunciones por año, para 1.700.000 habitantes (Cuarto Censo Nacional de 1947.

Asimismo se señala que "proviendo el número mínimo de camas, es necesario fijar el de un lecho por muerto por año, y solamente cuenta el Estado Santafesino para todas las contingencias con 350 camas para subvenir las crecientes exigencias de internación, lo cual pone en evidencia que únicamente una cuarta parte de los enfermos afectados de tan grave mal fallecen bajo el control nosocomial".

La parte dispositiva del decreto establece lo siguiente:

"Art. 1o. Autorízase el llamado a licitación pública por el término de quince (15) días para la construcción, anexo al Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad, de un pabellón hospitalario destinado a la internación de enfermos bacilares, cuyo costo se estima en $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) disponiéndose la inversión, a tales efectos, de la suma de $ 1.536.000 (un millón quinientos treinta y seis mil pesos moneda nacional) para la ejecución de la 1a. etapa del plan de obras.

Art. 2o. Las autoridades del Ministerio de Salud Pública establecerán con las de la Caja de Asistencia Social de la Provincia, y el concesionario oficial de la Lotería Santa Fe, los pormenores relacionados con la realización de un sorteo extraordinario anual, cuyo producido, conjuntamente con la proporción resultante del dispuesto por Decreto No. 3920 del 28 de abril del año en curso, quedará afectado exclusivamente al pago de las obras que se realicen. A tales efectos el producido de los sorteos, en la proporción establecida, se ingresará en cuenta bancaria especial.

"Art. 3o. El Poder Ejecutivo anticipará de Rentas Generales, cuando las circunstancias así lo requieren y en la medida de sus posibilidades financieras, los importes necesarios para el pago de los certificados de obras. Estos anticipos tendrá como límite máximo, el probable producido anual del recurso arbitrado con afección a las obras y serán reintegrados con los beneficios resultantes de los sorteos extraordinarios, en oportunidad de que los mismos se realicen, correspondiendo la imputación al presente decreto-acuerdo.

Art. 4o. Encomiéndase al Ministerio de Salud Pública la preparación y formalización del convenio que habrá de concretarse con un profesional especializado del ramo, para la contratación de los trabajos especificados "in fine" del artículo primero, el que deberá ser sometido a aprobación del Poder Ejecutivo, dentro del plazo máximo de diez días.

Art. 5o. Los pagos por ejecución de obra, se efectuarán la intervención de la Contaduría General de la Provincia y contra presentación y entrega de los respectivos certificados de obra que la firma adjudicataria deberá presentar al efecto ante el Ministerio del ramo, por intermedio de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria".

EL INGRESO A LA MARINA DE GUERRA

La Jefatura del Centro de Incorporación "Santa Fe", comunica a los jóvenes comprendidos entre los 15 años y medio y 22 de edad, que estén tramitando su ingreso, deben enviar sus documentos personale, y las correspondientes planillas de ingreso a los fines de ser inscripto y llamado para el próximo examen de los días 13, 15 del corriente y 15 de junio.

Para informes, dirigirse por carta o personalmente a Las Heras 2741, Santa Fe.

Movimiento registrado en la Casa de Gobierno

Poca actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno, como consecuencia de la ausencia del señor Interventor Federal, Cnel. Palmiro Adaro.

De los ministros, solamente concurrió a su despacho el de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, quien se dedicó al estudio y resolución de diversos asuntos y concedió varias audiencias.

Intensa labor cumplió el C. de Higiene Social

Oficialmente se ha informado de la labor que ha realizado el Centro de Higiene Social del Departamento de Salud Pública durante el mes de abril del corriente año. De acuerdo con ello ha cumplido una labor intensa, digna de ser señalada.

Además, las cifras dejan en evidencia la importancia de la lucha que cumple ese organismo contra las terribles enfermedades venéreas y cuya atención constituye una de las mayores preocupaciones de las autoridades sanitarias provinciales.

Durante el referido mes de abril fueron atendidos los siguientes enfermos, por primera vez, pasando a tratamiento: Sífilis primaria 9; id. secundaria 1; id. ignorada 17; id. nerviosa 1; blenorragia aguda 37; id. crónica 2; uretritis banal 1; afecciones genitales, no venéreas 13. Todos estos casos fueron registrados en el sexo masculino.

El total de consultas realizadas alcanzó a 1.299 y el de inyecciones efectuadas a 4.155. En lo que a certificados prenupciales se refiere, fueron examinados 202 individuos, resultando aptos 171 y 2 ineptos. Se renovaron 8 certificados y se visaron también 8.

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior del puerto: 17 pies y 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario (9-5): Paso Animas-Paracao: 22 pies.

Calado probable (17-5): Puerto, 16 pies y 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario: 20 pies 9 pulgadas.

Concepción Peroniana

[illegible] HISTORICAS

"El clamor popular que acompañó serenamente a las fuerzas armadas el 4 de Junio y saltó a pasar el 17 de Octubre, se impuso, sostuvo, el 24 de Febrero.

"Tres fechas próximas a nosotros, cuyo significado se proyecta hacia el futuro, y cuyo eco parece percibirse en las generaciones del porvenir. La primera señala que las fuerzas armadas respaldan los nobles deseos y elevados ideales del pueblo argentino; la segunda, representa la fuerza quieta y avasalladora de los pechos argentinos decididos a ser muralla para defender la ciudadela de sus derechos, y ariete para derribar los muros de la opresión; y en la última responde a la conjunción armónica, la síntesis maravillosa y el sueño inalcanzado aun por muchas democracias, de imponer la voluntad revolucionaria en las urnas, bajo la garantía de que la libre conciencia del pueblo sería respaldada por las armas de la Patria".

HOY VIVIMOS LA VIDA QUE ANHELAMOS

"Desde este punto y hora empezó para la Argentina la tarea de una reconstrucción política, económica y social. Comenzó la tarea de destruir todo aquello que no se ajusta al nuevo estilo de la conciencia jurídica expresada elocuentemente en las jornadas referidas y confirmada cada vez que ha sido consultada la voluntad popular. Podemos afirmar que hoy el pueblo argentino vive la vida que anhelaba vivir.

No hubiéramos reparado en nada si para devolver su verdadera vida al pueblo argentino hubiera sido preciso transformar radicalmente la estructura del Estado pero, por fortuna los próceres que nos dieron honor, patria y bandera y los que más tarde estructuraron los basamentos jurídicos de nuestras instituciones, marcaron la senda que [illegible] debe seguirse para interpretar el sentimiento argentino y conducirlo con paso firme hacia sus grandes destinos. Esta senda no es otra que la libertad individual, base de la soberanía, pero ha de cuidarse que el abuso de la libertad individual no lesione la libertad de otros y que la soberanía no se limite a lo político sino que se extienda a lo económico o más [illegible] dicho, que para ser libres y soberanos no debemos respetar la libertad de quienes la usen para hacernos esclavos o siervos.

Por instinto de conservación individual y colectivo, [illegible] sagrado deber de defender al ciudadano y a la patria, no [illegible] queda indefensos ante cualquiera que escudándose en su derecho a la libertad, quiera atentar contra nuestras libertades. Quien tal pretendiera tendrá que chocar con la muralla que le opondrán todos los corazones argentinos". (Enero 2 de 1948).

DIGNIDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS

"La Argentina, sus gobernantes y su pueblo, reconocen y respetan la igualdad jurídica de todos los Estados soberanos, sin que graviten en la intensificación del vínculo internacional el potencial humano de las naciones, la extensión de sus territorios o el exponente económico de su riqueza.

DOCTRINA INTERNACIONAL ARGENTINA

"En el orden de la convivencia de los pueblos, la política, que desarrollo mi gobierno se orienta hacia un objetivo de paz.

La doctrina internacional de la República Argentina se caracteriza a lo largo de la historia, por el respeto a los pueblos soberanos y el vivo deseo de la unidad continental; por las tradiciones y por la conducta de los próceres, que han influído en la formación espiritual de las sociedades americanas.

La revolución del 4 de Junio de 1943, entre los muchos estímulos que comunicó al pueblo argentino, produjo un resurgimiento del concepto de la soberanía nacional, fortalecido por el despertar de una conciencia [illegible] materia social y jurídica, que vitaliza las energías generadoras de la Nación. Pero ese concepto de la soberanía nacional, que caracteriza uno de los aspectos salientes de la política internacional de mi gobierno, no es agresivo ni lesiona los principios fundamentales de la estructura jurídica de las instituciones argentinas. Es, por lo contrario, la exaltación del patriotismo que, partiendo de la conciencia de la soberanía nacional, se encamina a estimular y respetar igual sentimiento en los pueblos hermanos y amigos".

"LA CASA DEL DOCENTE"; UNA BELLA REALIDAD

«La Casa del Docente», esa idea largamente acariciada por el magisterio argentino ha dejado de ser ya una mera utopía". Tales, las palabras del ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, al anunciar en reciente conferencia de prensa, la adquisición por parte del Estado, del inmueble ubicado en la calle Paraguay 2953, de la Capital Federal, destinado a concretar aquel propósito.

Ha sido, efectivamente, la de la "Casa del Docente", una de las más viejas aspiraciones del magisterio argentino. Diversas iniciativas, proyectos e ideas en tal sentido, elaboradas y dadas a publicidad en todas las épocas, no abandonaron su condición de tales ni consiguieron, jamás, llegar a las vías de la materialización. En setiembre de 1948, en oportunidad de celebrarse el "Día del Maestro", el ministro de Educación formuló, con exacta valorización de la responsabilidad de su palabra, la formal promesa de que la adquisición de la "Casa del Docente" no tardaría en ser llevada a la práctica, una vez que un consciente y detenido estudio posibilitara su habilitación e impidiera, además, la frustración del noble propósito. No faltaron, en tal ocasión, los escépticos, los detractores ni los pesimistas, que tomaran la declaración aquella como una más para sumar al collar de las muchas incumplidas formuladas por quienes sistemática y reiteradamente, defraudaron las legítimas aspiraciones de los maestros argentinos. Pero la realidad, la hermosa realidad, cabría agregar, ha demostrado lo contrario a la par que ha refirmado, una vez más que, cuando se pone empeño y amor en la tarea —como en este caso— no existen obstáculos insalvables, ni obras —ni aun las reputadas como irrealizables— que no puedan llevarse a cabo.

"La Casa del Docente" enclavada en pleno centro de Buenos Aires, como una alhaja de la educación de la Nueva Argentina, viene a cubrir una necesidad harto perceptible de la docencia argentina. Dotado, su edificio, de los adelantos más modernos en materia de confort y comodidad, permitirá hospedar en sus habitaciones a aproximadamente quinientas personas. La cifra, por demás elocuente, testimonia fehacientemente la magnitud del edificio adquirido y abre, asimismo, un vasto panorama de posibilidades de utilización de fácil aquilatamiento. Delegaciones estudiantiles, maestros del interior deseosos de perfeccionar sus conocimientos en esa gran ciudad y, en síntesis, todos aquellos docentes que, radicados en las provincias por una u otra causa deben trasladarse a la Capital Federal encontrarán, en "La Casa del Docente", las comodidades que, por razones obvias de señalar, no alcanzaban a disfrutar anteriormente. Cuenta el inmueble referido para ello, con siete pisos compuestos de departamentos privados de moderna construcción. Un vasto salón de actos, permitirá, asimismo, desarrollar veladas artísticas, actos culturales y funciones de diversa índole, para distracción y esparcimiento de quienes se alberguen allí, además de otras comodidades que, indudablemente, la constituyen en un modelo en su género en toda la América del Sur.

"La Casa del Docente", pues, obra de neto sello revolucionario, trasunta con claridad meridiana las preocupaciones y las inquietudes que animan a quienes tienen hoy en sus manos la orientación y la responsabilidad de la educación argentina.